

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE BOTAS MULTIPROPÓSITO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD”

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del cantón La Libertad es una institución de Derecho Público, actualmente adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad, su accionar está a lo dispuesto en la Constitución, COOTAD; COESCOP; Ley de Defensa Contra Incendios y sus reglamentos, así como la ordenanza que regula los servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el Cantón La Libertad y más normativa conexas.

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

El artículo 5 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, -COOTAD-, determina que: “La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional; y, que la autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley”;

El artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, -COOTAD- en su Inciso Tercero contempla que: “Los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, y funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos”;

El artículo 274 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público determina que: “Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”

LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica”

El artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que Principios. - “Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.”;

El artículo 44 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación, dispone que Determinación de la necesidad. - La determinación de la necesidad incorporará un análisis de beneficio, eficiencia o efectividad, considerando la necesidad y la capacidad institucional instalada, lo cual se plasmará en el informe de necesidad de contratación, que será elaborado por la unidad requirente, previo a iniciar un procedimiento de contratación.

*La **RESOLUCIÓN No. RE- SERCOP-2023-0134** “Art. 52 establece la Correcta definición del objeto de contratación. - El área requirente, en uso de las herramientas informáticas del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, deberá seleccionar el código del Clasificador Central de Productos -CPC que se relacione al objeto de la contratación, y garantizará que no se excluya arbitrariamente a proveedores por el uso erróneo de un CPC específico o la omisión en el uso de un CPC cuando éste se encuentre oculto dentro de la descripción de las especificaciones técnicas o términos de referencia del procedimiento de contratación. (...)”.*

El segundo inciso del artículo 297 ibidem, manifiesta que: “(...) Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”.

*De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP - 43 de su Reglamento General, el Cuerpo de Bomberos del Cantón La Libertad, elaboró el Plan Anual de Contrataciones para el año 2025, donde se encuentra contemplada la contratación para la **“ADQUISICIÓN DE BOTAS MULTIPROPÓSITO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD”** como consta en el **POA-PAC**”.*

El Cuerpo de Bomberos de La Libertad cumple un rol fundamental en la seguridad y bienestar de la comunidad, proporcionando asistencia en situaciones de emergencia tales como incendios, rescates, atención prehospitalaria y desastres naturales. El personal operativo, especialmente los que conforman los equipos de atención prehospitalaria y rescate, enfrentan riesgos constantes durante sus intervenciones. Uno de los aspectos clave para garantizar su seguridad y desempeño óptimo es contar con equipos de protección personal adecuados, entre los cuales se encuentran las botas multipropósito o de estación.

En este contexto, se presenta este informe con el objetivo de justificar la necesidad de adquirir un lote de botas multipropósito o de estación, que cumplan con los estándares

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”

LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



de seguridad y funcionalidad requeridos para el personal de atención prehospitalaria y rescate.

2. **NORMATIVA APLICABLE A LA CONTRATACIÓN**

Art. 53.- Determinación del presupuesto referencial. - Corresponde a la entidad contratante, realizar el análisis para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo lo siguiente:

1. Análisis del bien y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia. En el caso de que la contratación incluya bienes y servicios, deberá establecerse el monto que corresponde a cada uno, con el fin de definir correctamente el objeto de contratación y seleccionar el tipo de procedimiento y CPC;
2. Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante, así como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años; La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
3. De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; y, de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación nacional y/o internacional; y,
4. Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas, las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", y deberán contar con fecha de emisión, plazo de ejecución y tiempo de vigencia.

Para el caso de obras, el instrumento de determinación del presupuesto referencial se realizará a través del análisis de precios unitarios y conforme lo dispuesto en la Norma de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado; y, para consultoría el estudio de costos se determinará según lo establecido en el artículo 155 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia, en el instrumento de determinación del presupuesto referencial; y, en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio denominado ítem que conforma la contratación, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, según corresponda. Únicamente en las especificaciones técnicas o términos de referencia se detallará el código CPC.

El desglose y enumeración a los que hace mención el inciso previo se refiere a las contrataciones en las que se agrupan varios bienes o servicios en el objeto contractual; es decir que, los varios bienes o servicios a contratarse puedan individualizarse, diferenciarse y ser plenamente identificables, cuantificables y utilizables por sí mismos.

En los contratos de tracto sucesivo, donde el proveedor se obliga a entregar una pluralidad de bienes o prestar una serie de servicios, de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total pueda ser definida con exactitud, por estar subordinadas a las entregas conforme a una necesidad indefinida, la entidad contratante podrá establecer una cantidad aproximada o proyectada de acuerdo a los históricos de la institución. En esta

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



clase de contrataciones, las proformas requeridas para determinar el presupuesto referencial, se realizarán por precios unitarios.

En los procedimientos de ínfima cuantía, el instrumento de determinación del presupuesto referencial deberá cumplir únicamente lo establecido en el número 1 del presente artículo, y se entenderá efectuado una vez cumplido lo señalado en el artículo 149 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Se exceptúa del cálculo del presupuesto referencial y de la elaboración del instrumento de determinación del presupuesto referencial a los procedimientos de Catálogo Electrónico, para lo cual la entidad contratante solo deberá contar con la respectiva simulación de compra para respaldar el presupuesto referencial del proceso de contratación.”

3. JUSTIFICACIÓN

SITUACION ACTUAL

Actualmente, el Cuerpo de Bomberos carece de calzado adecuado que cumpla con los requerimientos de seguridad, comodidad y durabilidad necesarios para estas actividades. Las botas de seguridad disponibles no brindan la protección adecuada contra impactos, perforaciones, fuego, agua o productos químicos. Asimismo, el desgaste acelerado de los calzados actuales limita el rendimiento del personal en situaciones críticas, lo que pone en riesgo su seguridad y desempeño.

JUSTIFICACION

El personal del Cuerpo de Bomberos de La Libertad se enfrenta, en su labor diaria, a una variedad de situaciones de alto riesgo en las cuales la protección de sus pies es esencial para garantizar su seguridad y eficacia en el terreno. Las actividades que realizan incluyen:

- Rescate en zonas urbanas y rurales con terrenos irregulares y peligrosos.
- Asistencia en emergencias vehiculares, donde pueden encontrarse con vidrio roto, escombros o elementos punzantes.
- Intervenciones en incendios, donde se requiere protección contra calor extremo y exposición a sustancias químicas o tóxicas.
- Atención a víctimas en situaciones de emergencia, en las cuales la movilidad y el confort son fundamentales.

4. OBJETIVO

Determinar el presupuesto referencial para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE BOTAS MULTIPROPÓSITO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD”** en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Normativa Secundaria

5. METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE MERCADO

5.1 Análisis del bien o servicio a ser adquirido

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”

LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



No.	CPC		Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	293100013	BOTA CONTRA INCENDIO	BOTAS MULTIPROPOSITOS	Par	40.00

NORMATIVA	EN 15090 en su última edición vigente y/o su equivalente.
ALTURA DE LA CAÑA	Deberá ser de una altura entre 18 a 20 cm.
MATERIAL EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none">• Cuero resistente al agua, transpirable e hidrofóbico• El grosor del cuero debe ser entre 2 – 2.5 mm• El cuero deberá contar con un sistema que refleja la luz solar para evitar el calentamiento del pie.
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de amarre rápido de mínimo 2 zonas, con cordones de meta-aramida resistentes al calor y repelentes al agua.• La bota deberá estar equipada con protector de empeine de poliuretano termoplástico resistente a llamas y protección contra impactos.• La bota deberá ser con propiedades antiestáticas• Debe contar con un soporte de absorción de impactos en el arco del pie.
FORRO INTERIOR	<ul style="list-style-type: none">• Debe ser de 3 capas impermeable y transpirable, resistente a la abrasión y con confort climático optimizado para todas las estaciones.• Deberá brindar protección contra agentes químicos y penetración de patógenos
PLANTILLA	<ul style="list-style-type: none">• Debe ser cómoda, absorber humedad, con efecto amortiguador y antibacteriana.• Modelado anatómico de talón separado para buena amortiguación y fácil calce.• Deberá contar con canales de flujo de aire.
PROTECTOR DE PUNTERA	<ul style="list-style-type: none">• Debe ser fabricada en compuestos no metálicos ligeros resistente que cumpla con los más altos estándares de seguridad.• Deberá tener un protector de puntera externa de poliuretano termoplástico resistente a la abrasión
SUELA	<ul style="list-style-type: none">• Suela deberá ser de caucho de alto confort y robusta resistente al uso permanente.

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



	<ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con una media suela no tejida con propiedades absorbentes de humedad. • Deberá tener una cuña de poliuretano que brinda amortiguación, con sistema de soporte de arco de pie. • La suela deberá ser resistente a llamas, calor, abrasión, antideslizante, aceite o gasolina y no dejar rastro, • Deberá contar con una plantilla metálica, resistente a perforaciones.
<p>CERTIFICADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EN 15090 en su última edición vigente y/o su equivalente. • Certificado de distribuidor autorizado

5.2 Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la normativa de contratación pública vigente, se ha procedido a realizar la búsqueda de procesos similares adjudicados en el Portal Institucional de SERCOP durante los últimos dos años, cuyo objeto de contratación y alcance sean similares al proceso requerido por el Cuerpo de Bombero de la Libertad.

PROCESOS REALIZADOS POR EL CUERPO DE BOMBERO DE LA LIBERTAD

Año 2023 ENERO A DICIEMBRE

Palabra clave: **BOTAS**

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto	Fecha de Publicación	Cierre
0001-2023-001	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	Finalizado	\$10.000.000	2023-01-01	2023-01-31
0001-2023-002	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	Finalizado	\$10.000.000	2023-01-01	2023-01-31
0001-2023-003	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	Finalizado	\$10.000.000	2023-01-01	2023-01-31
0001-2023-004	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	Finalizado	\$10.000.000	2023-01-01	2023-01-31
0001-2023-005	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	Finalizado	\$10.000.000	2023-01-01	2023-01-31

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



RESULTADO: Luego de la verificación realizado con las palabras clave **“BOTAS”**, se evidencia que no existen procesos realizados por el Cuerpo de Bombero de la Libertad en el año 2023, en la **ADQUISICIÓN DE BOTAS MULTIPROPÓSITO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD**

Año 2024 ENERO A DICIEMBRE

Palabra clave: **BOTAS**

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial (Ecuivalente)	Fecha de Publicación	Opciones
CDC-CDL-2024-001	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	CONTRATACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DEL RENOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COMPAÑÍA TORNEL, JOSE GUILLERMO HERRERA VERDUGA, UBICADA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	Expediente de Contratación	\$4.150,00	2024-01-03	
CDC-CDL-2024-002	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS UBICADO EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA	Expediente de Contratación	\$15.000,00	2024-01-04	
CDC-CDL-2024-003	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	ESTUDIO Y DISEÑO TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS UBICADO EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA	Expediente de Contratación	\$25.000,00	2024-03-21	
CDC-CDL-2024-004	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	INVESTIGACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COMPAÑÍA TORNEL, JOSE GUILLERMO HERRERA VERDUGA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	Expediente de Contratación	\$48.278,00	2024-03-14	
REC-CDL-2024-005	CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LA LIBERTAD	Finalizada	\$37.229,00	2024-06-05	

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial (Ecuivalente)	Fecha de Publicación	Opciones
CDC-CDL-2024-004	LIBERTAD	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS UBICADO EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA	Expediente	\$59.388,00	2024-01-01	
CDC-CDL-2024-005	LIBERTAD	CONTRATACIÓN DE FOLIOS DE SEGUROS PARA LOS BIENES BIENALES, TECNICO Y LIBROS ALIADOS, EQUIPOS ELECTRONICOS, VEHICULOS LIBRADO Y PERSONAS, VIDA	Finalizada	\$41.099,37	2024-01-12	
REC-CDL-2024-006	LIBERTAD	PAGO EL PERSONAL PRETADO Y VINCULADO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD	Finalizada	\$26.547,78	2024-01-23	

RESULTADO: Luego de la verificación realizado con las palabras clave **“BOTAS”**, se evidencia que no existen procesos realizados por el Cuerpo de Bombero de la Libertad en el año 2024, en la **ADQUISICIÓN DE BOTAS MULTIPROPÓSITO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD**

PROCESOS REALIZADOS POR OTRAS INSTITUCIONES

AÑO 2023

Palabra clave: **BOTAS**

1. PROCESO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA REPÚBLICA DE LA LIBERTAD

Miércoles 12 de Mayo del 2023 13:20 [Ingresar al Sistema]

» Información Proceso Contratación
FLUJO DE PROCESO
Registros, Respuestas y Admonición En Curso Por Adjudicar **Adjudicado**

PRUEBA PRECONTRACTUAL
Ver Preguntas y/o Admonición
Ver Ofertas
Ver Resultados de Publicación

Descripción Factos Pruebas Paquetes de Calificación Activo

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad:	Cuerpo de Bomberos de Ibarra
Objeto de Proceso:	ADQUISICIÓN DE BOTAS CONTRA INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA
Código:	IMP-CBI-003-2023
Tipo Compra:	Bien
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 18.000,00
Tipo de Contratación:	Publicación – Especial
Forma de Pago:	Percepción: 50% Saldo Ocio – Restar saleros de referencia 50,00%
Tipo de Adjudicación:	Tota
Plazo de Entrega:	60 días
Vigencia de Oferta:	30 días
Encargado encargado del proceso:	Procedimiento de selección en
Estado del Proceso:	Adjudicado
Descripción:	ADQUISICIÓN DE BOTAS CONTRA INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA

[Regresar] [Imprimir]

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA REPÚBLICA DE LA LIBERTAD

Procedimiento de Selección en el Exterior [Ingresar al Sistema]

» Información Proceso Contratación
FLUJO DE PROCESO
Registros, Respuestas y Admonición En Curso Por Adjudicar **Adjudicado**

PRUEBA PRECONTRACTUAL
Ver Preguntas y/o Admonición
Ver Ofertas
Ver Resultados de Publicación

Descripción Factos Pruebas Paquetes de Calificación Activo

Detalle: Bienes / Obras / Servicios IMP-CBI-003-2023

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
293100015	BOTA CONTRA INCENDIO ESTRUCTURALES	80	Unidad	USD 200,00	USD 16.000,00
TOTAL					USD 18.000,00

[Regresar] [Imprimir]

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

 +593 (6) 2 607 122
+593 (6) 2 605 020 @IBomberos Bomberos Ibarra
www.bomberosibarra.gob.ec Bomberos Ibarra

CONTRATO N° 007-CBI-2023
TIPO DE CONTRATO: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR
CÓDIGO IMP-CBI-003-2023
NOMBRE DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE BOTAS CONTRA INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA
ADJUDICADO: SAFETY SOURCE INTERNATIONAL
MONTO: USD. 16.800,00

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA, representado por el señor Inglo. Milton Fabián López Torres, en calidad de Jefe de Bomberos y Comandante General, quien en adelante se le denominará EL CONTRATANTE; y, por otra parte, SAFETY SOURCE INTERNATIONAL, representada por la señora Tania Jessenia Arana Castro, portadora de la cédula número 0918139726 en su calidad de Apoderado Especial (mediante Poder Especial que se agrega), a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



+593 (6) 2 607 122
+593 (6) 2 605 020

www.bomberosibarra.gob.ec

@IBomberos

Bomberos Ibarra

Bomberos Ibarra

herramientas necesarias para la atención de emergencias en el cantón Ibarra.

Cláusula Quinta.- PRECIO DEL CONTRATO

5.1.- El precio del Contrato, que el CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA es el de **DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES NORTEAMERICANOS CON 00/100** (USD. 16.800,00) de conformidad con la oferta presentada por el contratista, valor que se desglosa como se indica a continuación:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Botas contra incendios estructurales para el personal del CBI	60	18.000,00
SUBTOTAL		18.000,00
DESCUENTO 6.635545182%		1.194,00
TOTAL		16.800,00

5.2.- Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato



+593 (6) 2 607 122
+593 (6) 2 605 020

www.bomberosibarra.gob.ec

@IBomberos

Bomberos Ibarra

Bomberos Ibarra

Cláusula Vigésima primera.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

21.1 **Declaración.** -Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales del Contrato, publicado en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, vigente a la fecha de la Invitación del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de las Condiciones Particulares del Contrato que lo están suscribiendo.

21.2. Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Dado, en la ciudad de Ibarra, a los seis días del mes de abril del dos mil veintitrés; por parte del CONTRATANTE.

Dado, en la ciudad de Quito a los seis días del mes de abril del dos mil veintitrés.

Por el Cuerpo de Bomberos de Ibarra



MILTON FABIAN LOPEZ TORRES

Crnl. (B) Milton Fabián López Torres
COMANDANTE GENERAL DEL
CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA

Por SAFETY SOURCE INTERNATIONAL



Tania Jessenia Arana Castro
APODERADO ESPECIAL

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



S S I

SAFETY SOURCE INTERNATIONAL INC.

3414 W 84th Street, Suite 108, Miami, FL 33018
TEL: 305-820-5474 * 820-5481 FAX: 305-820-5823
E-MAIL: info@safetysourceusa.com
www.safetysourceusa.com

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:
IMP-CBI-003-2023

“ADQUISICION DE BOTAS CONTRA
INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL
PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE
BOMBEROS DE IBARRA”

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS Y TIEMPO DE ENTREGA

Guayaquil, 06 de Marzo del 2023

Coronel (B)
Fabián López Torres
COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA
Presente. --

De mis consideraciones:

A continuación detallo el y/o los precio(s) de los equipos ofertados:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CIF (OFERTA ECONÓMICA)
1	BOTAS CROYDON SABER	unidad	60	299.90	17,994.00
Subtotal					17,994.00
Total Oferta económica					17,994.00

PRECIO TOTAL OFERTADO: US \$ 17,994.00 DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES AMERICANOS

TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO: CINCUENTA Y SIETE (57) DIAS UNA VEZ RECIBIDO EL ANTICIPO

Atentamente,



Robert P. Lostal

Safety Source International Inc.

3414 W 84th Street, Suite 108, Miami, FL 33018 TEL: 305-820-5474 * 820-5481 FAX: 305-820-5823

CROYDON SABER Firefighter Structural Boot



Nuestra bota está hecha a mano con caucho natural y componentes de alta calidad que están certificados según la norma NFPA edición 1971-2018.
Nuestro proceso manual combinado con autoclave vulcanizado hace que este producto de alta calidad cumpla con las normas ISO 9001-2008.
El diseño interno brinda la comodidad y seguridad que se requiere en la línea de trabajo de los bomberos.
Pruebas de laboratorio ASTM F 903 (Penetración de líquidos para materiales Nomex)
BOTA ESTRUCTURAL DE BOMBEROS SABER 13"
Norma de punta de acero - EN 12568
Estándar de entresuela de acero - EN 12568
NORMAS: NFPA 1971-2018, ISO 9001-2008, ASTM F 903 (para materiales Nomex)
Color: negro con bandas amarillas
Tamaños: EE.UU. 4 a 16, 36/47EUR
Altura de la bota: 13 "Altura medida desde la parte superior de la plantilla hasta la parte superior de la bota donde comienzan las asas.
Peso: 3520 Gr. Aprox. = 7.7 libras
Revestimiento: En caucho resistente a las llamas y aislado térmicamente con P.U. espuma.
Entresuela interna de acero: Protección contra pinchazos, para todas las pruebas de acuerdo con los requisitos de NFPA 1971.
Suelo moldeada (Antideslizante, resistente a la abrasión) con equilibrio y estabilidad mejorados

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



Link:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?pidSoliCompra=YRLfW6YA0j_grOB-F1S4TrCLzUX1uKQ8CETDv_4sMGA,

Resultado: Se realizó la verificación en el portal de compras públicas, utilizando la palabra clave “**BOTAS**”, de dicha búsqueda se determina lo siguiente: Del proceso de verificación en el portal de compras públicas, se han encontrado procedimientos relacionados con la palabra clave; sin embargo, no guardan relación con el objeto de la presente contratación “**ADQUISICIÓN DE BOTAS MULTIPROPÓSITO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD**”, debido que sus características son diferentes a nuestro objeto de contratación y se evidencia que son otros tipos de botas, es importante mencionar que las botas adquirir son acorde a la necesidad institucional, tomando en consideración los procedimientos operativos, debido a que son actividades específicas consideradas de alto riesgo, propias del trabajo del Cuerpo de Bomberos de la Libertad

AÑO 2024

Palabra clave: **BOTAS**

1. PROCESO DEL CUERPO DE DAULE

The screenshot displays the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. The top navigation bar includes 'Inicio', 'Inicio Contratos', 'Cancelar', 'Estado Contratos', and 'Administración'. The main content area is titled 'Información Proceso Contratación' and shows the 'FLUJO DE PROCESO' with various stages like 'Preguntas, Reclamos y Aclaraciones', 'Oferta de Propuesta', 'Calificación de Ofertas', 'Calificación de Participantes', 'Oferta Final', 'Negociación', 'Por Ajustar', 'Ajustado', 'Registro de Contratos', and 'Ejecución de Contrato'. The 'Descripción del Proceso de Contratación' section provides details such as 'Objeto de Proceso: ADQUISICIÓN DE BOTAS TIPO MILITAR CAÑA LARGA CON CROMALLERA PARA EL PERSONAL OPERATIVO, ADMINISTRATIVO VOLUNTARIO Y OFICIALES, Y ADQUISICIÓN DE BOTAS TIPO MILITAR CAÑA LARGA SIN CROMALLERA PARA EL PERSONAL VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE'. The 'Ejecución de Contrato' section shows 'Valoración máxima de la Oferta: 1.000.000,00' and 'Tipo Valoración: Precio base'. Below this, a table lists the items to be procured:

Categoría	Item / Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Unit. Inicial	SubTotal
Letra 1 - Cpe: 29318 (CALZADO IMPERMEABLE CON SUELA Y PALAS DE CAUCHO O DE MATERIAS PLÁSTICAS, EXCEPTO CALZADO CON PUNTERA PROTECTORA DE METAL)					49494,00
2931000113	BOTA TIPO MILITAR CAÑA LARGA, CON CROMALLERA LATERAL	80,0000	Unidad	619,13 60	USD 49,550,88
2931000113	BOTA TIPO MILITAR CAÑA LARGA, SIN CROMALLERA LATERAL	70,0000	Unidad	619,13 60	USD 43,339,52
SMB TOTAL LOTE					USD 92,890,40
TOTAL					USD 141,229,80

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE
FUNDADO EN 1897

Calle Nueva 1004 y Avenida España, Daule, Ecuador
Teléfono: 0912277444
www.cuerpobomberosdaule.com

CONTRATO SIE-CBD-2024-002

Versión 2023-001

CONTRATO POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BOTAS TIPO MILITAR CAÑA LARGA CON CREMALLERA PARA EL PERSONAL OPERATIVO, ADMINISTRATIVO VOLUNTARIO Y OFICIALES, Y LA ADQUISICIÓN DE BOTAS MILITAR CAÑA LARGA SIN CREMALLERA PARA EL PERSONAL VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE.

Comparecer a la celebración del presente contrato, por una parte, el CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE, con Registro Único Contribuyente número 09685378001, debidamente representado por el CAP. (B) ING. JUSTO GIANCARLO LOPEZ FRANCO, en calidad de JEFE, parte a la cual en adelante se le denominará la CONTRATANTE o CBD; y, por otra, el señor GUSTAVO ALEXANDER VASQUEZ MANCHENO, con Registro Único Contribuyente número 0918601527001, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL, parte a la cual en adelante se le denominará el CONTRATISTA.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. ANTECEDENTES

- 1) Que mediante memorándum Nro. 00025-SIIB-CBD-2024, con fecha 31 de Enero del 2024, el Tnte. (B) Ing. Stick Herrera Barzola, Subjefe del CBD, solicita se sirva remitir un informe de existencia botas tipo militar caña larga con cremallera para el personal operativo y botas militares caña larga para el personal voluntario del Cuerpo de Bomberos de Daule, al Subot. (B) Ing. Carlos Ruiz Zambrano, Jefe de Guardalmacén (E).

CLÁUSULA CUARTA. PRECIO DEL CONTRATO

4.1. El valor del presente contrato, es el de VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$20.417,44), MÁS IVA de conformidad con la oferta presentada por la CONTRATISTA, y la negociación.

CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2931000113	BOTAS TIPO MILITAR CAÑA LARGA CON CREMALLERA LATERAL	U.	89	\$126,12	\$11.402,68
2931000113	BOTAS TIPO MILITAR CAÑA LARGA SIN CREMALLERA LATERAL	U.	76	\$118,61	\$ 9.014,36

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE
FUNDADO EN 1897

Calle Nueva 1004 y Avenida España, Daule, Ecuador
Teléfono: 0912277444
www.cuerpobomberosdaule.com

CONTRATO SIE-CBD-2024-002

SUBTOTAL	\$20.417,04
IVA 15 %	\$3.062,55
TOTAL	\$23.479,59

4.2. Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO

5.1. Se cancelará el día por ciento (100%) del valor total del contrato, contra entrega de los bienes previa presentación de la factura correspondiente, suscripción del Acta de recepción definitiva e informe de haber recibido a plena satisfacción de los bienes por parte del Administrador de Contrato, cabe mencionar, que los bienes ofertados y entregados deben cumplir con lo requerido.

Se debe adjuntar fotografías de los bienes entregados e instalados en el Cuerpo de Bomberos de Daule.

5.2. Discrepancias: Si existieren discrepancias respecto a la ejecución del contrato, se notificará a/la Contratista conforme a la norma vigente; si no se receptara respuesta, dentro del término de cinco (5) días siguientes a la fecha de la notificación, se entenderá que el/la Contratista ha aceptado la liquidación y se dará paso al pago; cuando se consiga un acuerdo sobre tales divergencias, se procederá como se indica en el presente contrato.



CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE
FUNDADO EN 1897

Calle Nueva 1004 y Avenida España, Daule, Ecuador
Teléfono: 0912277444
www.cuerpobomberosdaule.com

CONTRATO SIE-CBD-2024-002

del Servicio Nacional de Contratación Pública, vigente a la fecha de la convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante del presente contrato.

Dado, en la ciudad de Daule, 25 días del mes de Junio del 2024.

Por el CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE. Firma

Firma



ING. JUSTO LOPEZ FRANCO
JEFE DEL CBD
RUC Nro. 09685378001



GUSTAVO ALEXANDER VASQUEZ MANCHENO
REPRESENTANTE LEGAL
RUC Nro. 0918601527001

Link:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=L5mBHP3Bw_CG3wP3mDN6dZUHRAyjVYGAOGBb-4ULeGs

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberosla libertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



Resultado: Se realizó la verificación en el portal de compras públicas, utilizando la palabra clave “**BOTAS**”, de dicha búsqueda se determina lo siguiente: La adquisición de botas durante los dos últimos años previos a la elaboración del presente estudio de mercado, una vez revisadas las especificaciones técnicas de los procesos en mención las características técnicas no son comparables en igualdad de condiciones con las características técnicas mínimas requeridas por nuestra institución para la **ADQUISICIÓN DE BOTAS MULTIPROPÓSITO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD**, razón por la cual el presente numeral no será aplicable para definir el presupuesto referencial del presente proceso de contratación, ya que sería un presupuesto irreal para nuestra adquisición, razón por la cual nos vemos en la necesidad de efectuar un análisis de precios de los bienes requeridos en el mercado, a fin de verificar la realidad actual del mercado según la oferta y demanda, con el objetivo de establecer un presupuesto referencial real que se adapte a la actualidad

5.3 ANÁLISIS DE PRECIOS ACTUALES:

Tomar en cuenta la variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario, traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales.

5.4 Proformas de proveedores de los (bienes o servicios) a contratar.

El proceso de contratación de la “**ADQUISICIÓN DE BOTAS MULTIPROPÓSITO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD**”, se publicó en la plataforma de Necesidades de Ínfima Cuantía del portal detallando de la siguiente manera:

NRO.	FECHA DE PUBLICACIÓN
NC-0968570550001-2025-00002	DESDE 2025-02-28 16:00:00; HASTA 2025-03-06 11:00:00

En la cual se recibió una proforma de la publicación realizada, evidenciando todas las gestiones administrativas de Publicación en el Portal y se continua con las ofertas presentadas.

No.	RUC/ID	Razón Social
1	1792024846001	FRANKIMPORT CIA LTDA

5.5 Análisis y Evaluación de Proformas

Una vez recibida proforma del proveedor en el portal de necesidades **NC-0968570550001-2025-00002**; se realizó el respectivo análisis para comprobar si se ajusta a nuestra necesidad basada en la calidad de los bienes, garantías, plazo y otros parámetros solicitados en las Especificaciones técnicas.

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberoslalibertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA UNIDAD REQUIRENTE	PROVEEDOR No 1 FRANKIMPORT CIA LTDA RUC: 1792024846001			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION						
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TERMINOS DE REFERENCIA	X		El proveedor presenta fichas técnicas del bien						
PLAZO DE ENTREGA	X								
GARANTÍA TÉCNICA	X		Garantía de 2 años por defectos de fabrica						
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	X								
VIGENCIA DE OFERTA	X								

Proveedor 2.- El proveedor **FRANKIMPORT CIA LTDA.**, De acuerdo al análisis de evaluación de la propuesta el proveedor presenta características técnicas del bien como son Fichas Técnicas y establece en su propuesta certificación en 15090 en su última edición vigente y/o su equivalente con normativas internacionales y cumple con el plazo de 150 días, como lo indica las especificaciones técnicas, y establece una garantía técnica de 24 meses

Una vez revisadas y analizadas la proforma entregada por el proveedor, dando cumplimiento a la LOSNCP en su Art 6 numeral 18. Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos.

5.6 Cuadro Comparativo

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL											
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	U	CANT.	RUC: 1792024846001 FRANKIMPORT CIA LTDA						MEJOR COSTO; CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD
					PROFORMA No 03423						
					P. U.	P. TOTAL	P.U.	P. TOTAL	P.U.	P. TOTAL	
1	293100013	BOTAS MULTIPROPOSITO	U	40	385,00	15.400,00					\$ 15.400,00
TOTALES POR PROFORMA					15.400,00						\$ 15.400,00
PROFORMA MEJOR COSTO										\$ 15.400,00	

Dirección: avenida 9 de octubre y calle 22 esquina
Teléfono: 042785237 – 042785562 Telefax: 042781561
E-mail: bomberosla libertad@outlook.com

CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD

“JOSUE ROBLES BODERO”
LA LIBERTAD - SANTA ELENA – ECUADOR



5 ANALISIS DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

En virtud a la información expuesta en el presente estudio, analizando los datos obtenidos, se evidencia que el valor de la cotización del oferente arriba descrito, se pudo establecer que el presupuesto referencial para la **“ADQUISICIÓN DE BOTAS MULTIPROPÓSITO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD”**, asciende al valor de **USD \$ 15,400.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MÁS IVA**, cumpliendo con los parámetros establecidos en las especificaciones técnica requeridas y garantizando la calidad del bien por adquirir.

6 CONCLUSIÓN

Se ha realizado el estudio previo con la finalidad de establecer el presupuesto referencial acorde a las necesidades de la Institución, tomando en consideración el tiempo de entrega, los parámetros solicitados en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, para la contratación de la **ADQUISICIÓN DE BOTAS MULTIPROPÓSITO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIBERTAD**

Fecha de elaboración: 18 de marzo de 2025

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:	
Elaborado por: Myr. William Parrales Figueroa Segundo Jefe	Revisado por: Ing. Jhony Rodriguez C. Compras Publica
FIRMA DE APROBACIÓN:	
<hr/> Mayor. Luis Ponce Gil Primer Jefe	